

CONOCE LAS 13 MEDIDAS DE HOSPITALAMIGO

LAS PERSONAS HOSPITALIZADAS TIENEN DERECHO A:

1



Liderazgo Institucional
(compromiso del director/a)

2



Horarios de visitas para personas
hospitalizadas.

3



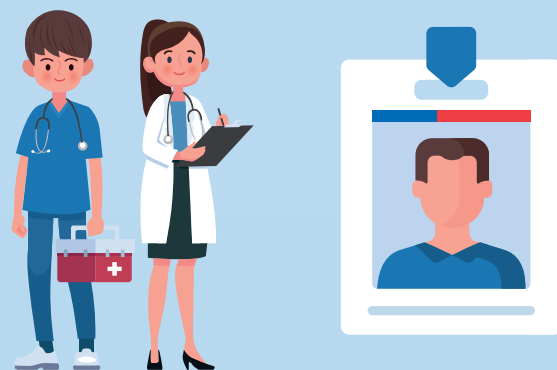
Horarios de entrega de
información médica.

4



Identificación visible para
personas hospitalizadas.

5



Identificación institucional del
funcionario/a del establecimiento
de salud.

6



Entrega de información médica
en Unidades de Emergencia
Hospitalaria.

7



Alimentación asistida para
personas hospitalizadas

8



Incorporación de la familia o
persona responsable al egreso
hospitalario.

9



Acompañamiento de niños, niñas
y adolescentes hospitalizados.

10



Acompañamiento significativo
para mujeres o personas
gestantes.

11



Acompañamiento diurno y
nocturno a personas mayores,
personas con dependencia y/o
personas con discapacidad.

12



Acompañamiento espiritual a
personas hospitalizadas.

13



Acompañamiento diurno y
nocturno en etapa final de vida.

¿QUIERES SABER MÁS DE
HOSPITALAMIGO?



INFÓRMESE DEL
MODO EN QUE CADA
SERVICIO IMPLEMENTA
ESTAS MEDIDAS